ASISTENTES:

En representación de la Administración:

RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ
Alcalde

JULIANA ANGEL GARCIA
Responsable Rol Técnico

JUAN CARLOS ZAPATA RIZZO.
Responsable Rol Jurídico

En el municipio de Envigado, en la oficina asesora de comunicaciones, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia del señor **DAVID SUAREZ SERNA**, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de Apoyo a la Gestión No. **ENV-04-09-0972-24**, Cuyo objeto es la PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN PERIÓDICOS Y/O REVISTAS LOCALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[1]

- Certificado del RUT de la Persona natural No. 141007869761, expedido el 09/04/2024.
- Cedula de Ciudadanía de la Persona natural No 1.037.597.349
- Certificado de no ser deudor fiscal, expedido el 11/04/2024 y no se encuentra reportado.
- Certificado de antecedentes disciplinados expedido por la Procuraduría General de la Nación a fecha de 11/04/2024 en el cual NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Certificado vigente de no registrar antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional a fecha 22/04/2024
- Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional registro interno de validación de 11/04/2024
- Certificación de afiliación (salud-NUEVA EPS 11/04/2024, pensiones- COLPENSIONES 16
- /04/2024).
- Planilla de seguridad social de Abril.
- Presenta certificación de aptitud laboral o examen pre ocupacional de fecha 15/12/2022 Vigente.
- Anexa Hoja de Vida de la función pública en el SIGEP ll.
- Redam 22/02/2024
- Presenta autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años niños y niñas y adolescentes, ley 1918 de 2018, se verifica y no registra antecedentes, consulta con fecha de 30/04/2024.
- Certificado de declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de conformidad a la ley 2013 de 2019 de fecha 18/04/2024.
- Presenta compromiso anticorrupción, firmado con fecha del 16/04/2024.

[1] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos

- Presenta consentimiento informado de la política de prevención y control de alcohol, tabaco y drogas, firmado con fecha de 16/04/2024.
- Presenta consentimiento expreso con transferencia de datos sensibles, firmado con fecha de 16/04/2024.
- Presenta declaración de no inhabilidades e incompatibilidades, firmado con fecha de 16/04/2024.
- Presenta solicitud de afiliación a la ARL firmado con fecha de 16/04/2024.
- Presenta registro en el secop II
- Certificado de inexistencia del personal firmado.

2. REQUISITOS TECNICOS[2]

2.1 EXPERIENCIA:

El proponente acredita una experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de su actividad laboral o profesional. Para el efecto se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012. (Anexar Certificación de la aprobación del pensum académico de educación superior o copia diploma o acta de grado cuando se trate de persona natural).

El proponente ha suscrito y ejecutado los siguientes contratos:

Empresa Contratante: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-0875-23
Duración: del 21/03/2023 al 20/10/2023
Objeto/Actividades: Publicación de avisos institucionales en periódicos para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.

- Empresa Contratante: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-1202-22
Duración: del 30/09/2022 al 30/12/2022
Objeto/Actividades: Publicación de avisos institucionales en periódicos para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.

- Empresa Contratante: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-0870-21
Duración: del 03/06/2021 al 15/12/2021
Objeto/Actividades Publicación de avisos institucionales en periódicos para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.

- Empresa Contratante: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-0787-20
Duración: del 29/07/2020 al 15/12/2020

[2] NOTA: El Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

Objeto/Actividades: Publicación de avisos institucionales en periódicos para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.

Empresa Contratante: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-0791-19
Duración: del 08/05/2019 al 08/11/2019
Objeto/Actividades: Publicación de avisos institucionales en periódicos para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.

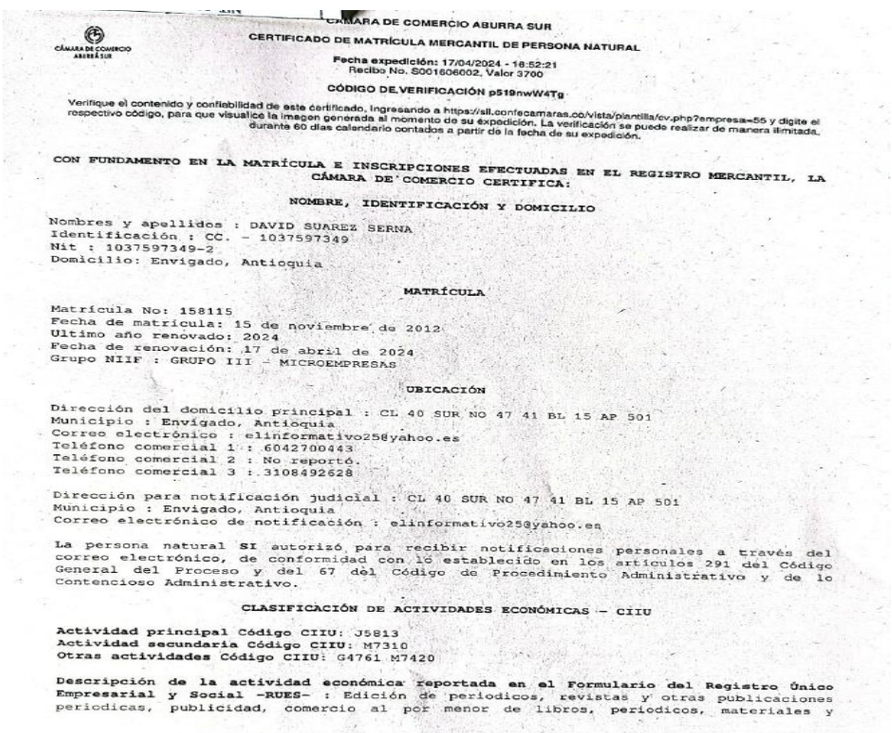
- Empresa Contratante: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-078-18
Duración: del 21/02/2018 al 21/08/2018
Objeto/Actividades: Publicación de avisos institucionales en periódicos para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.

2.2 IDONEIDAD:

Para le ejecución del objeto contractual es necesario que el contratista cuente con periódico revista de circulación local, lo cual será acreditado registro mercantil de la Cámara de Comercio.

De acuerdo con el concepto 513825 emitido por el Ministerio de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como por la Dirección Jurídica del ministerio de la Protección Social, "la profesión de comunicación social, se considera como una actividad de libre ejercicio, por lo que su desempeño no requiere de requisitos específicos o de la expedición de tarjetas o de licencias para tal efecto.

El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que cuenta con un periódico, EL INFORMATIVO METROPOLITANO ABURRA SUR, lo cual será acreditado con certificación de la cámara de comerciol.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2024 - 16:52:21
Recibo No. S001606002, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p519nwW4Tg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DAVID SUAREZ SERNA
Identificación : CC. - 1037597349
Nit : 1037597349-2
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 158115
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 17 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 SUR NO 47 41 BL 15 AP 501
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : elinformativo25@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 6042700443
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3108492628

Dirección para notificación judicial : CL 40 SUR NO 47 41 BL 15 AP 501
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : elinformativo25@yahoo.es

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5813
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: G4761 M7420

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Edición de periodicos, revistas y otras publicaciones periodicas, publicidad, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2024 - 16:52:21
Recibo No. S001606002, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p519nwW4Tg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, fotografía

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.400.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.400.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.400.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.400.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $25.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2024 - 16:52:21
Recibo No. S001606002, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p519nwW4Tg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PERIODICO EL INFORMATIVO METROPOLITANO ABURRA SUR
Matrícula No.: 48240
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 40 SUR NO 47 41 BL 15 AP 501
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que el contratista **DAVID SUAREZ SERNA** identificado con la **C.C.1.037.160.433**, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto es**:** PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN PERIÓDICOS Y/O REVISTAS LOCALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO y su código contractual No. **ENV-04-09-0972-24.**

Se firma en Envigado,

(FIRMADO DIGITALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II)

RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ
Alcalde

JULIANA ANGEL GARCIA
Responsable Rol Técnico

JUAN CARLOS ZAPATA RIZZO.
Responsable Rol Jurídico